



## DECLARACIÓN DE CIUDAD DEL CABO

1. Nosotros, los delegados a la 13ª Asamblea General de la Unión Internacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (IUFOST) llevada a cabo en Ciudad del Cabo el 26 de agosto de 2010, reconocemos los invaluable esfuerzos hechos hasta ahora por IUFOST para promover y establecer objetivos y estándares para nuestra profesión, y solicitamos a IUFOST fortalecer aún más nuestros esfuerzos por medio de los siguientes principios mientras continúa haciendo seguimiento y reporte de los resultados.
2. Reconocemos que el acceso a una alimentación nutricionalmente adecuada e inocua es el derecho de cada individuo. De acuerdo con eso, reafirmamos el compromiso hecho en nuestra declaración de Budapest (1995), en el cual reconocimos el papel indispensable de la ciencia y la tecnología de alimentos y nos propusimos aplicarlo en la búsqueda de asegurar la disponibilidad en todo el mundo, todo el año, de la cantidad y variedad de alimentos sanos e inocuos necesarios para satisfacer las necesidades nutricionales y de salud de la creciente población mundial. Son de particular importancia:
  - La promoción de la inocuidad y la calidad de todos los alimentos
  - La reducción de las pérdidas físicas y nutricionales a lo largo de la cadena alimentaria
  - La adaptación y el mejoramiento de los alimentos y procesos productivos tradicionales respetando los aspectos éticos, culturales, religiosos asociados a ellos
  - La aplicación benéfica de la ciencia y la tecnología
  - El desarrollo y la diseminación del mejor conocimiento disponible sobre la composición de los alimentos
  - La facilitación del comercio nacional e internacional de alimentos
  - El desarrollo de materiales alimenticios con funcionalidad mejorada
  - Sistemas de producción, procesamiento y empaque más eficientes y sostenibles ambientalmente
  - La educación en nutrición y en ciencia y tecnología de alimentos en todos los niveles
3. Reconocemos que en la actualidad hay muchos factores que contribuyen a o agravan la inseguridad alimentaria y nutricional: pobreza, mala salud, desastres naturales, malos suelos, escasez de agua, uso de cultivos alimentarios para elaboración de biocombustibles, factores económicos y políticos, guerras, gobiernos corruptos o ineficientes y la crisis económica global. Además, en las décadas por venir, con el incremento sustancial de la población esperado (9.1 billones de personas para el año 2050), principalmente en los países más pobres y menos desarrollados, acompañado de los posibles efectos del cambio climático, la demanda de alimentos, agua y energía aumentará significativamente. De esta manera, la lucha contra la inseguridad alimentaria debe abordar tanto los problemas presentes como los crecientes problemas futuros. El mejoramiento de muchos de los factores antes mencionados está más allá del ámbito de la ciencia y la tecnología de alimentos o de sus expertos. Aceptamos que el

problema de la inseguridad alimentaria tiene dimensiones políticas y económicas enormes y no será resuelto por la ciencia y la tecnología de alimentos por sí sola, ni siquiera por la ciencia sola, pero que ciertamente no será resuelto sin la contribución de la ciencia y de la ciencia y la tecnología de alimentos

4. Reafirmamos nuestro compromiso con la búsqueda del aseguramiento de la inocuidad de los alimentos y en particular de la protección contra la contaminación química y microbiológica, tanto mediante la aplicación del conocimiento existente sobre ciencia y tecnología de alimentos como expandiendo el conocimiento mediante la investigación
5. Reafirmamos nuestra responsabilidad continua con la promoción de la educación y el entrenamiento en ciencia y tecnología de alimentos en todos los niveles y usando los medios adecuados
  - Para las generaciones presente y futuras de científicos y tecnólogos de alimentos
  - Para los involucrados en la producción, bien sea urbana o rural, en todas las etapas de los procesos de producción, procesamiento y distribución
  - Mediante la vinculación con el público en general, para ayudarlo a entender y aceptar los beneficios que resultan de la aplicación de la ciencia y la tecnología de alimentos
  - Con los formuladores de políticas públicas para asistirlos en la toma de decisiones basada en la ciencia
6. Reafirmamos la necesidad de continuar la colaboración activa y el intercambio de información con otros organismos, incluyendo gobiernos, organizaciones multilaterales, bilaterales y no gubernamentales, la academia, los centros de investigación, el sector privado, las comunidades y los individuos, pero especialmente con los que trabajan en ciencias relacionadas directa o indirectamente con ese asunto multidisciplinario que es la ciencia de alimentos
7. Reconocemos nuestra responsabilidad permanente de promover y reforzar el profesionalismo, la transparencia, la competencia profesional y la integridad profesional entre todos los científicos y tecnólogos de alimentos

Esta declaración fue aprobada por los delegados a la Asamblea General en el XV Congreso Mundial de Ciencia y Tecnología de Alimentos celebrado en Ciudad del Cabo, Suráfrica, 2010

*Versión en español por Jairo Romero M. Sc.  
Presidente*

*Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos– ACTA*

